



FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Alumnado con asignaturas pendientes en el actual curso 2023/24 y que desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria de repetidores de septiembre, deberá realizar solicitud a través de autoservicio SIGMA del 24 al 26 de julio de 2024.

<https://vega.gestion.uco.es/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&idNav=inicio&NuevaSesionUsuario=true&NombreUsuarioAlumno=ALUMNO&gu=a>

- Máximo tres asignaturas en los grados simples y cuatro en los dobles grados, siempre que se haya consumido al menos una convocatoria.
- Quienes soliciten el uso de la convocatoria de septiembre y finalmente no se presenten a examen, tendrán la calificación de “No Presentado” pero consumirá una convocatoria.
- Se podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluso habiendo consumido las dos convocatorias disponibles en el mismo curso académico.
- Podrá ejercerse el derecho a segundo llamamiento
- **Quienes hagan uso de esta convocatoria deben matricularse obligatoriamente en el mes de septiembre (17 al 20).**